

PERÚ, APEC Y LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA

La Asociación Peruana para el Desarrollo de la Biotecnología, PeruBiotec, y los decanos nacionales del Colegio de Ingenieros del Perú y del Colegio de Biólogos del Perú se unen a la cálida bienvenida a las delegaciones de las Economías de APEC y sus distinguidos Líderes que hoy nos visitan.

Un intercambio comercial próspero, continuado y exitoso entre las Economías de APEC solo será posible desarrollando la ciencia y la tecnología en todos y cada uno de los países participantes. La Biotecnología y la Bioingeniería son tecnologías del siglo XXI que son ambientalmente limpias y con las que todas las economías de APEC tienen oportunidad de crecer y contribuir de manera individual, sin importar su grado de desarrollo económico presente. Es más, varias economías de APEC son líderes mundiales en su uso. Desafortunadamente, el Perú aún no participa de sus beneficios.

Hace tres semanas, el Colegio de Ingenieros del Perú y el Colegio de Biólogos del Perú –que en conjunto agremian a 114,000 profesionales del Perú– organizaron un Foro respecto a los beneficios de la Biotecnología y específicamente de la modificación genética para el desarrollo del agro en el Perú. Luego de un amplio debate en el foro organizado por los dos colegios profesionales, que por Ley actúan como órganos consultivos del Estado, se llegó a conclusiones y recomendaciones como:

1. Los organismos genéticamente modificados o "transgénicos" no han afectado la salud humana, ni es razonable esperar que lo hagan, luego de más de 13 años de consumo por cientos de millones de seres humanos en todo el mundo.
2. El cultivo comercial de variedades genéticamente modificadas debe ser objeto de estudios científicos de evaluación de riesgos, caso por caso, y paso a paso, de acuerdo a una regulación de bioseguridad, a fin de garantizar su continuada inocuidad a la salud humana y al medio ambiente.
3. Los cultivos genéticamente modificados son una opción tecnológica de gran efecto positivo potencial para el agricultor y pueden coexistir sin problemas ambientales con los cultivos orgánicos y convencionales. Ya 12.2 millones de agricultores, 90% de ellos pequeños productores, cultivan con éxito variedades genéticamente modificadas con excelentes resultados económicos y ambientales en todo el mundo, y lo hacen libremente. Se consideró que no se debe impedir a los agricultores peruanos el libre acceso a esta nueva tecnología por prejuicio o con argumentos que carezcan de base científica real.
4. No hay razones para oponer el concepto de agricultura orgánica a aquella que se basa en la Biotecnología del Agro. La agricultura orgánica –como sustitución de la convencional– no maximiza rendimiento y productividad, las tierras arables del Perú son limitadas y no hay suficiente guano de islas, dificultando asegurar el aprovisionamiento alimentario del Perú.
5. Los cultivos para los cuales el país es centro de origen y de diversidad deben ser estudiados caso por caso con el fin de desarrollar un manejo adecuado que impida cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad. Prohibiciones o moratorias sin ninguna base científica son ética y técnicamente injustificables.

En lo que va del año se han realizado en el Perú tres reuniones sobre biotecnología dentro del marco de APEC sobre: a) Investigación, Desarrollo y Extensión, b) Inversiones y c) Alta Política de Biotecnología Moderna, que continúan a otras similares conducidas en años pasados para preparar el camino a proyectos conjuntos, inversiones y comercio entre las Economías de APEC usando el valor agregado producto de la biotecnología moderna.

Falta establecer los reglamentos sectoriales de la Ley 27104 que normen los procedimientos de bioseguridad para la introducción responsable de cultivos genéticamente modificados en el Perú. Su desarrollo por las instituciones científicas públicas y privadas nacionales permitirá un verdadero aprovechamiento de nuestros vastos recursos genéticos.

Varios de los países del área de APEC son –como el Perú– megabiodiversos y ello no ha obstado para que con una política consciente y constructiva se aproveche la biotecnología moderna. Las decisiones de política de Estado respecto a los beneficios de la Biotecnología Agrícola moderna deberán ser adoptadas consultando con los expertos científicos peruanos del sector y, de esa manera, se basen en argumentos científicos sólidos.

Nuestra visión es que el Perú puede ser participe de los beneficios de la biotecnología moderna, Para ello se requiere un verdadero fomento a las capacidades científicas, regulatorias e innovadoras de los peruanos, lo que llevaría a un incremento de la competitividad productiva del país, tal como lo vienen haciendo muchos países en vías de desarrollo, incluyendo nuestros vecinos. Sin embargo, el éxito en esta tarea dependerá en gran parte de la seriedad, rigor científico y objetividad de todos los actores: científicos, productores, reguladores y medios de comunicación, para dar confianza a la sociedad en el uso de esta tecnología del Siglo XXI, dejándole saber que sus preocupaciones serán consideradas en forma técnica y responsable.

La biotecnología moderna es un instrumento de desarrollo en el Perú que servirá para promover su seguridad alimentaria interna, impulsar su competitividad en el comercio exterior, conservar nuestra rica biodiversidad, cuidar el medio ambiente y generar puestos de trabajo. Simultáneamente nos permitirá cumplir con la letra de los tratados comerciales que el Perú ya ha firmado y otros que actualmente tiene en vías de negociación, asegurando ponernos al nivel de los países con los cuales estamos compitiendo comercialmente, en el propósito de lograr un Perú más próspero y desarrollado.

Ernesto Bustamante Donayre, PhD, Decano Nacional del Colegio de Biólogos del Perú

Ing. Carlos Herrera Descalzi, Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú
Por la Asociación Peruana para el Desarrollo de la Biotecnología, PeruBiotec, firman:

Alexander Grobman Tversqui, PhD

Luis Destéfano Beltrán, PhD

Marcel Gutiérrez Correa, PhD

Ricardo Fujita Alarcón, PhD

Jorge Mayer, PhD

Dra. Doris Sánchez Pinedo

Dr. Rolando Estrada Jiménez

Dr. Javier Verástegui

Dr. Mauro Quiñones Aguilar

Enrique Fernández Northcote, PhD

Susana Sirvas Cornejo, PhD

Lima, 19 de noviembre de 2008